

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ

Concejo  
GWAC/MRR/FGR/nro

Autoriza seminario Concejal  
SANTA CRUZ, 16 de Marzo de 2015.

VISTOS :

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La solicitud efectuada por la Sra. Concejala Ana Cardoch en Sesión Ordinaria 83° de fecha 10 de marzo de 2015 donde manifiesta su interés en participar en la jornada de Capacitación de Gestión Global "Fiscalización Integral de la Gestión Municipal" a realizarse entre los días 23 al 28 de marzo de 2015 en la ciudad de Santiago y Ficha de Inscripción aprobada por el Sr. Alcalde.

**DECRETO EXENTO N° 1538**

1.- **Autorízase** a la Sra. Concejala Ana Cardoch Parodi para que asista al curso de capacitación mencionado en el considerando y en las fechas y lugar señalado.

2.- Remítanse los antecedentes correspondientes a la Dirección de Administración y Finanzas, procédase al pago de la inscripción y los viáticos respectivos.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



PERMIN GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO  
Alcalde

C.c.

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Concejo
- Transparencia
- Dirección de Control
- Archivo